

María Eugenia Vidal aseguró que el PRO "no tomará una posición común".

La vicejefa de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, aseguró que la regularización del aborto no punible se tratará en la Legislatura porteña y que el PRO "no tomará una posición común", sino que dejará "en libertad de conciencia" a cada uno de sus diputados.

"El protocolo deberá ser discutido en la Legislatura de la Ciudad, pero el PRO no va a llevar una posición común sino que se dejará en libertad de conciencia a cada legislador", dijo Vidal en diálogo con la prensa al finalizar la inauguración de un nuevo tomógrafo para el Hospital Fernández.

Vidal agregó que "hasta tanto se apruebe el nuevo protocolo, la Ciudad seguirá rigiéndose por el protocolo actual, que define en qué casos y de qué manera se atiende" a los casos en cuestión.

En rigor, la Legislatura pondrá en debate un proyecto de ley, presentado por la oposición que retomó un texto ya puesto en análisis en 2008 y 2010, que busca garantizar el acceso a los abortos no punibles contemplados en los incisos primero y segundo del artículo 86 del Código Penal y darle así un marco jurídico al distrito.

Es que en la Ciudad existe sólo un protocolo de procedimientos en los casos de interrupción de

embarazo citados no punibles, que regula el Ministerio de Salud porteño.

En ese marco, intentarán dar el debate en la Legislatura, sobre todo, a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia en un caso en el que una joven se sometió a un aborto luego de quedar embarazada tras ser violada por su padrastro.

El tribunal entendió que la madre no era punible, interpretando el artículo 86 inciso segundo del Código Penal, que establece que no es punible el aborto "si el embarazo proviene de una violación o un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente".